acuerdo para que se Repare la acud

✠

AÑO 1637 SELLO QUARTO 10 M[rs]

PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto, x. mrs. para el año M.DC.XXXVII.

En la villa de Molina en diez y nueve dias del mes
de agosto de mill y seiscientos y treinta y siete años el
concejo justicia y regimiento de ella estando juntos
como lo an de uso y costumbre especialmente sus mercedes de Joan
Garcia y Joan Nortes alcaldes ordinarios Fran.co Fernandez Caravaca
y Bartolome Doñadela regidores todos oficiales del
dicho concejo [illegible] dixeron que por quanto la acud
de esta villa tiene algunas quiebras con las quales el
heredamiento tiene muy gran necesidad de riego y si no se re-
media las dichas quiebras puede venir a dar muy gran
daño al dicho heredamiento y perderse el [illegible]
[illegible] que ai pendiente y conviene [illegible]
[illegible] remedio y para que las dichas quiebras se ade-
rezen y vea lo que se puede gastar ordenaron y mandaron
que vean las dichas quiebras por el hermano Alonso
Garcia religioso de la compañia de Jesus y Francisco
Ramirez Marquez y Pedro Martinez de Belarco y Barto-
lome Muñoz y el dicho Fran.co Fernandez regidor como personas
inteligentes y [illegible] de esta villa a los
quales dieron comision en bastante forma para que
juntamente con Pedro Hurtado [illegible]
nombrado por veedor bayan a la dicha acud y vean las
dichas quiebras y quien dellas tiene lo declaren y lo que
se puede gastar en los reparos [illegible]
se probea lo que mas convenga para el buen
gobierno del dicho heredamiento y asi lo proveyeron
y firmaron

Juan Ro[illegible] — [illegible] — Fran.co Fernandez Caravaca

Bartolome Doñadela(?) — Al.o Marquez(?)

declaracion de P.o Hurtado sobre el reparo de la acud

En la villa de Molina en diez y nueve dias del mes de agosto
de mill y seiscientos y treinta y siete años aviendo parecido
Pedro Hurtado vecino de la villa y veedor nombrado por el
concejo de ella para que los reparos que fuesen necesarios a[...]
en la acud de esta villa y bajo juramento que
hizo a Dios y a una cruz en forma de derecho dixo que